

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 6. Año 105. 11 de julio de 2022

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “AV. JESÚS REYES HEROLES NÚMERO 1281”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ANTONIO ROJAS NÚMERO 2385”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “HACIENDA NAVAJAS NÚMERO 1794”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “GILDARDO GÓMEZ NÚMERO 1259”



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 11 de julio de 2022

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "AV. JESÚS REYES HEROLES NÚMERO 1281".....	3
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "ANTONIO ROJAS NÚMERO 2385".....	4
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "HACIENDA NAVAJAS NÚMERO 1794".....	5
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "GILDARDO GÓMEZ NÚMERO 1259".....	6



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización,
Oficio número: **CÓMUR 0463/2022**
Expediente número: **CÓMUR-GDL-385**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 2 de junio de 2022, con folio 001446 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Fermín Hernández Zepeda, del predio denominado "Av. Jesús Reyes Heróles 1281", ubicado en la calle Jesús Reyes Heróles, entre las calles José Arteaga y Aurelio Manríquez, en la colonia Loma Linda, Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", subdistrito 10 "Miravalle", con una superficie aproximada de 111.607m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 días antes de la gaceta.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, **30 de junio de 2022**
"2022, Año de la atención integral a Niños, Niños y Adolescentes con discapacidad en Jalisco"

Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

C.P. Expediente Documental
Miravalle
AUD-0002-

Hospital 507, Cor. El Estero, C.P. 44200,
Guadalajara, Jalisco, México
333936106



07 JUL 2022

RECIBIDO

Secretaría General

SIAREXIS

11:43 hrs

Arce



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización,
Oficio número: **COMUR 0468/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-386**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 9 de junio de 2022, con folio 001549 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Julia Maria Elena Prieto Becerra, del predio denominado "Antonio Rojas 2385", ubicado en la calle Antonio Rojas, entre las calles Ejido y Rosa Navarro, en la colonia San Antonio, Distrito Urbano 5 "Olimpica", subdistrito urbano 06 "Medrano", con una superficie aproximada de 227.012m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 30 de junio de 2022
"2022, Año de la atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"

Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



08 JUL 2022 11:43 hrs
RECIBIDO
Secretaría General s/anexos



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0473/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-387**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 14 de junio de 2022, con folio 001609 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por José Cruz de la Torre de la Torre y Leticia de Anda Estrada, del predio denominado "Hacienda Navajas 1794", ubicado en la calle Hacienda Navajas, entre las calles Hacienda del Potrero y Hacienda del Tablon, en la colonia Balcones de Oblatos, Distrito urbano 4 "Oblatos", subdistrito urbano 04 "Balcones", con una superficie aproximada de 239.991m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 30 de junio de 2022
"2022, Año de la atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"

Arq. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización



Gobierno de Guadalajara
Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Regularización y Titulación

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Cal. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Gobierno de Guadalajara

08 JUL 2022 11:43hr
RECIBIDO
Limni
S/anexos
Secretaría General



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0478/2022**
Expediente número: **COMUR-GDL-388**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**



Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomeli
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.



Gobierno de Guadalajara

11:43 hrs

08 JUL 2022

Limón

RECIBIDO

3/anexos

Secretaría General

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 17 de junio de 2022, con folio 001650 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Consuelo Leticia Chávez Martínez, del predio denominado "Gildardo Gomez 1259", ubicado en la calle Gildardo Gómez, entre las calles Manuel Gutiérrez Nájera y José María Iglesias, en la colonia Beatriz Hernández, Distrito urbano 4 "Oblatos", subdistrito urbano 05 "Oriente", con una superficie aproximada de 45.97m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 30 de junio de 2022
"2022, Año de la atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"



Gobierno de Guadalajara

Comisión Municipal de Regularización (COMUR)
Dirección de Ordenamiento del Territorio

Arg. Guillermo Padilla Uribe
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ casa.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00

